



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA DE BURGOS

Gesta, S.C. ha solicitado licencia ambiental para la actividad de «Nave de reciclaje y almacenamiento de aceites vegetales» en Camino de Las Bodegas, 2, bajo de Viillalbilla de Burgos (Burgos).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública por término de veinte días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que en dicho periodo, por quien se considere interesado se puedan formular las observaciones o alegaciones que se estimen pertinentes.

Villalbilla de Burgos, a 7 de noviembre de 2013.

El Alcalde,
Teódulo Revilla Revilla